

POLÍTICA - SOLICITUD DE PERMISOS

301001 | Junio 2024 | Versión 001

Con el Objetivo de garantizar el conocimiento y cumplimiento de las políticas y Directrices establecidas por la Gerencia General socializamos los siguientes aspectos relevantes:

SOLICITUD DE PERMISO

Cuando un funcionario de CS3 requiera un permiso, debe socializarlo con su líder de proceso de manera oportuna. Una vez socializado y con concepto favorable pasa al siguiente nivel.

REGISTRO EN SAC

Los funcionarios de CS3 conocen y manejan la herramienta SAC, la cual fue diseñada para optimizar los recursos de la organización. Por lo anterior una vez se cuenta con el concepto favorable del líder de proceso, se debe ingresar a la aplicación móvil de SAC y solicitar el respectivo permiso. Esta es una actividad de cumplimiento obligatorio. La solicitud deberá realizarse a más tardar con tres (3) días de antelación a la fecha en la que se requiere el permiso.

NECESIDAD DE CLARIDAD EN EL PROCESO

Si un funcionario requiere capacitación o acompañamiento para manejo del SAC o claridad en algún aspecto del procedimiento por favor canalizar el requerimiento al área de Recursos Humano.

ACOMPañAMIENTO DE LOS LIDERES

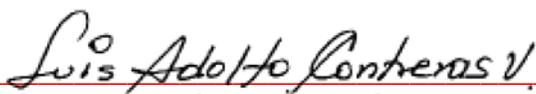
 Para CS3 es de gran valor que los líderes acompañen de manera efectiva este procedimiento, en evaluar y dar su concepto frente a la

solicitud de permiso en el horario laboral de un funcionario garantizando el cumplimiento de los requerimientos de prioridad alta, plan de trabajo actualizado y productividad de los funcionarios. Esto entendiendo que somos una empresa de Servicios y tenemos atención a nuestros clientes y acuerdos de niveles de servicio.

- ✿ Importante que el líder informe de manera **oportuna a Recursos Humanos** si un funcionario que hace parte de su equipo, no llega a la Oficina, se encuentra en alguna situación que requiera acompañamiento, enfermo o en calamidad doméstica.

Para CS3 es importante la Socialización, entendimiento y cumplimiento de las Políticas que se establecen a fin de garantizar el bienestar de los funcionarios, la Rentabilidad de la Compañía, el Servicio y la Calidad con que ejecutamos y atendemos nuestros procesos a nivel interno y externo. Agradecemos el compromiso de todos los funcionarios de CS3, en el cumplimiento y apoyo en esta directriz.

Es importante informar que el no cumplimiento de esta política, genera llamado de atención y solicitud de informe detallado sobre las causas del incumplimiento.


LUIS ADOLFO CONTRERAS VILLEGAS
Representante Legal